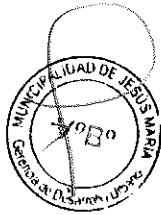


RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 027-2017-GDU-MDJM


Jesús María, 15 de setiembre del 2017

VISTO, El Informe N° 235-2017-MDJM/GDU-SGOPYP, de fecha 14 de setiembre del 2017 de la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos, en la que pone en consideración la Liquidación Técnica de la Obra: **"Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA"**, y el Informe N° 435-2017-MDJM/GA-SGT, de fecha 23 de agosto del 2017 de la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración, y;


CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Gerencial de Desarrollo Urbano N° 641-2016-MDJM-GDU de fecha 21 de diciembre del 2016, la Municipalidad Distrital de Jesús María aprueba el Expediente Técnico de la Obra denominada: **"Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA"**, con un valor referencial de S/. 641,085.95 (seiscientos cuarenta y un mil ochenta y cinco y 95/00 soles), incluye IGV, con precios vigentes al mes de diciembre de 2016 y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario, la misma que será ejecutada bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta, bajo el sistema de precios unitarios;

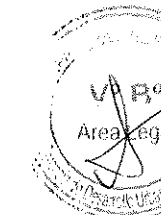


Que, mediante Contrato de Obra N° 002-2017-MDJM, de fecha 26 de enero del 2017, derivada de la Adjudicación Simplificada N° 020-2016-CS/MDJM- Primera Convocatoria, se convino con la empresa Consorcio ESTADOS UNIDOS, la ejecución de la obra denominada **"Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA"**, por un monto ascendente a S/.641,085.95 (seiscientos cuarenta y un mil ochenta y cinco y 95/00 soles), incluye IGV, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario;



Que, mediante Acta de Entrega de terreno de fecha 09 de febrero del 2017, se hace entrega del terreno a la Contratista para la ejecución de la Obra;

Que, mediante Asiento N° 96 del Cuaderno de Obra de fecha 29 de abril del 2017, el Residente de Obra solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra, conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Que, mediante el Acta de Recepción de Obra: **"Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA"**, de fecha 10 de mayo del 2017, los miembros de la Comisión Permanente de Recepción de Obras Públicas, designados mediante Resolución Gerencial N° 005-2017-MDJM-GDU de fecha 15 de marzo del 2017, con la presencia del Residente de Obra de la empresa Consorcio ESTADOS UNIDOS, luego del recorrido de la Obra y encontrándose conforme se da por Recepcionada la obra, de conformidad a lo estipulado en el artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con fecha 7 de julio del 2017, el representante legal de la empresa Consorcio ESTADOS UNIDOS remite a ésta Corporación Municipal el Informe de Liquidación Final de la Obra, para su



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

aprobación y revisión correspondiente, el cual es aprobado por el Subgerente de Obras Públicas y Proyectos Ing. Julio Cesar Castillo Espichan, con CIP 70202 a través del Informe N° 235-2017-MDJM/GDU-SGOPyP de fecha 14 de setiembre del 2017;

Que, mediante Informe N° 08-2017-MDJM-GDU-SGOPyP-BYAC de fecha 13 de setiembre del 2017 el Ing. Civil Bernardo Ysaías Ascón Cabrera, personal Técnico de la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos, revisa el Expediente de la Liquidación Técnica de la Obra "**Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA**", la cual encuentra conforme e indica que el Monto final de obra asciende a la suma de S/. 643,468.96 (Seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con 96/100 Soles) incluido IGV, quedando un saldo de 2,455.16 (Dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 16/100 Soles) incluido IGV a favor de la contratista CONSORCIO ESTADOS UNIDOS, deducido como costo directo S/. 2,080.65 e IGV S/. 374.51;

Que, mediante Informe N° 435-2017- SGT-GA-MDJM, de fecha 23 de agosto del 2017, la Subgerencia de Tesorería informa que habiendo revisado el informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano remiten la Liquidación Financiera cuyos importes (S/. 641,013.80) se encuentran sustentados técnicamente con las valorizaciones, a fin de que se proyecte la Liquidación Final de la Obra;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 045-2017-MDJM se delega en el Gerente de Desarrollo Urbano entre otras funciones, Aprobar las Liquidaciones de Obra a las que se refiere el artículo 179° del Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225;

Por lo que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF de la Municipalidad de Jesús María aprobado mediante Ordenanza N° 463-MDJM y de las competencias conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 a las Municipalidades Distritales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final del Contrato de la Obra "**Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA**", cuyo monto asciende a la suma de S/. 643,468.96 (seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con 96/100 Soles) incluido IGV, quedando un saldo de 2,455.16 (dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 16/100 Soles) incluido IGV a favor de la contratista CONSORCIO ESTADOS UNIDOS.

LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DE OBRA

OBRA: "Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María – Lima – Lima - PRIMERA ETAPA"

PROPIETARIO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

UBICACIÓN: DISTRITO DE JESÚS MARÍA

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA N° 02-2017-MDJM



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

CONTRATISTA: CONSORCIO ESTADOS UNIDOS

RESIDENTE: ING. WILLIAMS DIAZ MENDOZA

INSPECTOR: ING. JULIO CESAR CASTILLO ESPICHAN

1.0 AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.0 AUTORIZADO				
	1.1.1	Por Contrato Principal	S/.	543,293.18
	1.1.2	Deducción por Adelantos	S/.	0.00
	1.1.3	Adicionales	S/.	0.00
	1.1.4	Deductivo por menores metrados.	S/.	- 61.15
	1.1.4	Reintegro	S/.	2,080.65
	1.1.5	I.G.V. (18%)	S/.	98,156.28
TOTAL AUTORIZADO			S/.	643,468.96

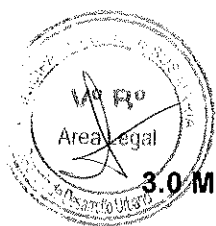
1.2.0 PAGADO				
	1.2.1	Valorizaciones Contrato Principal	S/.	543,322.03
	1.2.2	Adicional de Obra N°01	S/.	0.00
	1.2.3	Adelanto en Efectivo	S/.	0.00
	1.2.4	Adelanto de Materiales	S/.	0.00
	1.2.5	I.G.V. (18%)	S/.	97,781.77
TOTAL PAGADO			S/.	641,013.80
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	2,455.16

2.0 ADELANTOS

2.1 CONCEDIDOS				
	2.1.1	En Efectivo	S/.	0.00
	2.1.2	Por Materiales	S/.	0.00
2.2 AMORTIZADO				
	2.2.1	En Efectivo	S/.	0.00
	2.2.2	Por Materiales	S/.	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	0.00

3.0 MULTAS

3.1 DESCUENTO				





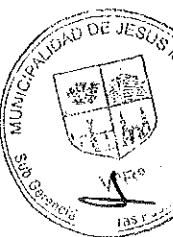
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

	3.1.1	Art 222° Penalidad por mora	S/.	0.00	
3.2	DESCONTADO				
	3.2.1	Art 222°	S/.	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	0.00	

4.0 OTROS

	4.1	Autorizado	S/.	0.00	
	4.2	Pagado	S/.	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/.	0.00	

		RESUMEN DE SALDOS			
		A CARGO		A FAVOR	
		DEL CONTRATISTA		DEL CONTRATISTA	
1.0	Autorizado y Pagado	S/.	0.00	S/.	2,455.16
2.0	De los Adelantos	S/.	0.00	S/.	0.00
3.0	Multas	S/.	0.00	S/.	0.00
4.0	Otros	S/.	0.00	S/.	0.00
TOTALES		S/.	0.00	S/.	2,455.16
SALDO FINAL DE LIQUIDACIÓN				S/.	2,455.16



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el monto real ejecutado en la Obra "Construcción de Veredas de las Cuadras 01 al 09 del Jr. Estados Unidos, cuadra 01 de la Calle Gonzalo Araos y Castilla, y de la cuadra 01 del Pasaje Los Patricios del distrito de Jesús María - Lima - Lima - PRIMERA ETAPA", el cual muestra una inversión total de S/. 643,468.96 (seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con 96/100 Soles) incluido IGV.

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER el Saldo a favor de la empresa Contratista como consecuencia de la Liquidación de Obra por la cantidad de S/. 2,455.16 (dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 16/100 soles) incluido IGV, que la entidad deberá abonar a la empresa Contratista.



ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese la presente resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Subgerencia de Contabilidad y a la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

ING. RICARDO FEDERICO ALEGRE ESPINOZA
CIP. N° 38127
GERENTE DE DESARROLLO URBANO